

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 10/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001 22 08 000 2016 00026 JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE	Ordinario	BERNARDO ALBERTO CORREA RIOS	ALONSO TORO MORENO	Auto fija caución SE FIJA CAUCION DE DIEZ MILLONES DE PESOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 359 INCISO FINAL Y 603 INCISO SEGUNDO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR AL DOCTOR FRANCISCO JAVIER MOSQUERA RENGIFO, COMO APODERADO JUDICIAL DE LOS SEÑORES BERNARDO Y ANDRES CORREA.	09/03/2016	
27001 31 05 001 2015 00222 JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE	Ordinario	INES ASTRID ASPRILLA CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto de tramite SE ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA SENTENCIA N° 020 DEL 29 DE FEBRERO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	09/03/2016	
27001 31 05 002 2015 00113 JUAN CARLOS SOCHA MAZO	Ordinario	DANIEL ANTONIO MESA QUINTERO	CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ	Auto admite recurso apelación AUTO QUE ADMITE LA CONSULTA DE SENTENCIA	09/03/2016	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY (10/03/2016) A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) P.M

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
SECRETARIO